MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 10 de agosto de 2010.-

DICTAMEN Nº 65/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº: 33/2010 ALQUILER DE CAMION PARA LA RECOLECCION DE RAMAS,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de la siguiente empresa:

1.) **EMPRESA Sr. FABIO MONTIEL**: Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las cantidades máximas solicitadas asciende a la suma de **Gs. 26.520.000 (veintiséis millones quinientos mil guaraníes).** ----------

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y teniendo en cuenta que no se ha contado con la participación de la **CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES** establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, por lo que se ha procedido a ampliar los plazos, siendo el expediente de la D.N.C.P el **Nº: 317.126 de fecha 03 de agosto de 2010,** agotando de esta manera las instancias necesarias para proceder a la adjudicación sea cual fuere la cantidad de ofertas presentadas. En tal sentido, se procede al estudio de la única oferta presentada. ----------

Que, se ha procedido a analizar la oferta presentada, que corresponde a la **Empresa SR. FABIO MONTIEL**. Dicha empresa ha presentado la totalidad de los documentos requeridos (capacidad legal); y su oferta se adecua en su totalidad a las especificaciones técnicas requeridas (capacidad técnica), y la suma ofertada se encuentra dentro del monto presupuestado para dicha adquisición.----------

POR TANTO, este **COMITÉ DE EVALUACION** recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa a favor de la **Empresa SR. FABIO MONTIEL, por el monto total de Gs. 26.520.000 (veintiséis millones quinientos veinte mil guaraníes). Es nuestro dictamen.** ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por la Lic. Ana Quiroga, el Abog. Crescencio Brizuela y el Lic. Eliodoro Morales. ----------

Lic. Ana Quiroga

Lic. Eliodoro Morales

Abog. Crescencio Brizuela